



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESSES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAITOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tarde publicamos por suplemento el siguiente telegrama:
«En telegrama circular del excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, dirigido á los Gobernadores hoy á las 11 y 30 m., que se ha dignado facilitarnos el Sr. Gobernador accidental, se comunica la siguiente importantísima noticia para el triunfo de la libertad:
«La Seo está en poder del ejército real, rindiéndose sus fuertes, entregándose ayer el castillo y hoy la ciudad.
La guarnición ha quedado prisionera de guerra, recibiendo los honores que corresponden á una valiente defensa.»
Tan grata noticia, que sugira que como la toma de Cantavieja fué la desaparición del carlismo del Maestrazgo, la toma de la Seo lo será igualmente la desaparición del carlismo de Cataluña, fué recibida con general alegría del numeroso partido liberal, con repique de campanas, música que recorrió nuestras calles, colgaduras é iluminación en los edificios públicos y algunos particulares.

Ayer llegó á esta ciudad, procedente de Cartagena, el veterano y condecorado General Gasset, inspector general de carabineros, siendo recibido en la estación con los honores de ordenanza, y por nuestras dignas autoridades civil, económica y local. El Sr. Marqués de Ordoño con su exquisita galantería puso á disposición de S. E. su bonita carreta, que precedida de cuatro tiradores de carabineros llegó á la fonda de Patron, alojamiento preparado á S. E. y en el que á las 9 y media de la noche se le obsequió con una serenata.
Se nos asegura que S. E. viene muy complacido del estado en que ha encontrado la fuerza, gracias al celo y actividad de sus dignos jefes, así como de aumento que han recibido las rentas por las aceradas y combinadas medidas del jefe económico Sr. Pol, y jefes de carabineros coronel Martínez y comandante Calero.
Saludamos cordialmente al veterano general y á su ayudante el simpático teniente coronel Sr. Vargas.

Los que deseen obtener un destino de Carabineros de faros pueden presentar sus solicitudes documentadas en la oficina de legación de caminos de esta provincia.

La empresa de toros que ha tomado á su cargo estas fiestas, las cuales han de tener efecto en los dias 6 y 7 del mes de setiembre, avisa que, para mayor comodidad de los asistentes á los asientos de grada cubierta, estarán estas completadas e incomodadas con el resto del público, según se previene en la segunda parte de la tercera advertencia del programa.

Se nos ha asegurado se ha firmado una exposición por la gran mayoría de los vecinos de Santomera, dando las gracias y eligiendo la conducta del entonces Gobernador interino Sr. Flores, por haber conseguido con sus acertadas disposiciones, y ayudado del Sr. Alcalde de esta ciudad y jefe de la guardia civil, llevar á cabo a dicho pueblo, evitando de este modo los graves perjuicios que en la salud ha producido la falta de agua potable.

Como aquí, sucede en Valencia lo mismo, consecuencia de la sequía que se experimenta en nuestro país y principalmente en la vega de esta ciudad, las cosechas de aguas entre los labradores son pocas y numerosas y mas los juicios verbales que se celebran ante el famoso tribunal que se reúne todos los jueves por la mañana á la puerta de la Seo llamada vulgarmente de los Apóstoles.»

«El Eco de Cartagena» del 27: «Se dice que ayer fué muerto elevosamente en la villa de la Union, un individuo del cuerpo de carabineros, por un paisano que al parecer se hallaba ebrio.»

SECCION OFICIAL.
ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE MURCIA.
Se hace saber: Que con el fin de pro-

porcionar en la feria del presente año, que tendrá lugar en los dias del 1.º al 12 del próximo setiembre, todas las comodidades y garantías de buen orden que puedan desear los habitantes de esta culta ciudad, así como los demás concurrentes á ella, he venido en decretar las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Queda prohibido el llevar armas de ninguna clase, ni palos ó garrotes, que excedan de cinco cuartas de largo y un real de plata de grueso. Las armas y palos prohibidos se recogerán y sus poseedores sufrirán la multa correspondiente.

Art. 2.º Se prohíben tambien toda clase de rifas y juegos de suerte y azar, como son: ocas, bisbis, billares romanos, náipes, y otros de su especie, y la venta y exposición al público de fotografías, estampas, pinturas ó muñecos en que se ofenda á la moral: en cualquiera de estos casos procederá la recogida del objeto que ocasione la falta y las penas correspondientes.

Art. 3.º Los que concurran con aparatos de óptica ú otra clase de vistas ó espectáculos licitos, se limitarán á exponerlos en los puntos que se les designe por esta alcaldía ó comision de feria.

Art. 4.º Todos los que se hallen establecidos en la feria con tiendas ó puestos públicos, deberán tenerlos descubiertos é iluminados hasta las doce de la noche.

Art. 5.º Ningun feriante podrá ocupar otro puesto ó sitio que el que se le hubiese designado por esta alcaldía ó la comision del ramo.

Art. 6.º Se prohibela entrada y paso de carruajes por la feria del Arcual, y el que estos se situen ó detengan en las calles que afluyen á la misma. Los ómnibus y carruajes del servicio público solo podrán estacionarse en las plazas del Marqués de Camacho, de la Reina, ó de Palacio, formando linea recta en el costado izquierdo de la primera, ó sea al Levante, y en el lado Norte de las otras dos. Cualquiera falta á las reglas establecidas en el Bando general de buen gobierno, que se nota en el servicio de carruajes, será corregida sin contemplacion ni excusa.

Art. 7.º Fuera de los sitios destinados á la compra, venta y contratacion de ambas ferias, nadie podrá detenerse formando grupos que obstruyan ó embaracen la circulacion y movimiento general, y muy especialmente en las avenidas y paso del puente del Segura, en las entradas y salidas del salon ó paseo central de la Glorieta, y ante el tablado de la música.

Art. 8.º Para evitar confucion y abuso en el servicio de sillas del salon, se colocarán estas de antemano en dos lineas rectas delante de los asientos de piedra de derecha é izquierda, y á tras dos dando frente á las anteriores y el respaldo á la linea central del citado salon, dejando un espacio suficiente para que en caso de necesidad pueda establecerse con desahogo otras lineas en la espalda de las primeras. á cuyo objeto el contratista viene obligado á tener el suficiente número de sillas para evitar las quejas y reclamaciones del público. Con objeto de facilitar la circulacion de los que paseen, bajo ningún concepto se consentirá alterar el orden de dichas lineas primeras de sillas, ni establecer otras delante, y el que infringiera esta disposicion, además de ser obligado á obedecerla, sufrirá la multa que se juzgue oportuna según los casos.

Art. 9.º Nadie podrá ocupar otra silla que aquella en que esté sentado, perdiendo el derecho á ella desde el momento en que la abandone. Toda silla que no esté ocupada por persona alguna podrá ser utilizada por el que la desee. Por cada vez que se ocupe una silla se abonará á los dependientes del contratista la cantidad de diez céntimos de peseta.

Art. 10. Las tabernas, casas ó sitios donde se sirva de comer ó beber se cerrarán á las diez de la noche. En estos establecimientos, en las fondas, posadas, cafés, horchaterías, confiterías y demás analogos se observará lo dispuesto en el Bando general de buen gobierno respecto á la buena calidad de los artículos que se sirvan al público.

Art. 11. La venta de agua, horchata ó cualquiera otra clase de sustancia ó producto no podrá verificarse en ambulancia en la feria y mercados, sino en puestos fijos determinados por esta alcaldía ó comision encargada de la feria.

Art. 12. Si en toda época «xije el ornato y la buena higiene la limpieza y aseo de las calles, así como el que estas estén destinadas solo y exclusivamente al libre tránsito del público, en la presente en que esta ciudad se verá favorecida con la concurrencia de numerosos

forasteros, hay que exigir el mas severo cumplimiento de lo que se previene en los artículos 223 á 241 del Bando general de buen gobierno referentes á la comodidad y limpieza de calles, y el 248 que prohibe trabajar en ellas y en las plazas, y ocuparias con objeto alguno. La falta á estas disposiciones será corregida con severidad y para que de ellas no se pueda alegar ignorancia se reproducirán en la puerta de la Casa Consistorial.

Art. 13. Así mismo se encarga el estricto cumplimiento de todas las disposiciones del citado Bando, referentes á mendicidad, cuya aplicacion debe llevarse á efecto con el mayor rigor en ocasiones en que como la presente tanto se presten á favorecer las malas artes de la inmoralidad y la vagancia.

Basta á esta hora para en vano en la sensatez, cultura é ilustracion de sus conciudadanos, y que por tanto no se vera en el caso de tener que aplicar ningún correctivo, pero si alguno ó algunos de los aplicaran sin contemplacion las penas ó multas que se consideran justas con arreglo á la legislación vigente, para lo cual están autorizados los Sres. Tenientes de alcalde, auxiliados de todos los dependientes del ayuntamiento encargados de la vigilancia.

Murcia 26 de agosto de 1875.—El alcalde, el Marqués de Ordoño.—El secretario, José María Ballester.

VARIEDADES.

DEMOSTRACIONES CRITICAS.

XXV.

Texto de Cervantes. «Vive el dador, (dice Sancho hablando de Dulcinea) que estozca de chapa, hecha y derecha, y de pelo en pecho, y que puede sacar la barba del lodo á cualquier caballero andante ó por andar que la tuviere por señora.» (Parte I, cap. XXV.)
El corrector pone zanca en lugar de barba, y después de citar dos versos del *Viaje al Parnaso*, que son:

«Muchos, señor, en la galera llevas que te podrán sacar el pié del lodo,»
dice: «Coger lodos con la barba no es para todos, aunque los cogia con ella el ermitaño de que dá cuenta en la *Vida del buscon don Pablos*, cap. V. (Nota 186, tomo 1.º)»

Los versos que copia el corrector nada prueban: lo uno porque en ellos no se dice zanca sino pié, y lo otro porque el decir una cosa de una manera en un lugar, no es razon para que no pueda decirse de otra en otro. Precisamente, una de las cualidades que mas distinguen á los buenos escritores festivos, es la de jugar con las frases familiares de su lengua.

Sancho Panza queria ponderar las buenas fuerzas de Dulcinea, tan tiradora de barra como el zagal mas forzudo, y moza de pelo en pecho (esto si que no es dado á todas). Según esto, si hubiese dicho que podia sacar el pié (ó la zanca ó el zancajo) del lodo á cualquier caballero andante, no hubierá sido gran ponderacion, pues sacar del lodo á uno cuando solamente le llega á los tobillos, no es una gran cosa; y la gracia está en sacarlo éun hallándose metido en él hasta las barbas: esto es llevar la frase ordinaria al hipérbolo, y en esto consiste precisamente el chiste.

Dice el corrector que coger lodos con la barba no es paratodos; pero ¿y qué prueba eso? Coger lodos con la barba no es para todos; convenientes; pero era para Dulcinea el sacar del lodo á cualquier caballero andante ó por andar, aun cuando estuviese metido en él hasta las cejas: ¿puede darse una idea mas clara de las fuerzas hercúleas de aquella moza? ¡Oh hi de... y qué rejoy que debia de tener la bellaca! Bien hizo D. Quijote en morir antes de verla desencantada.

Y nótese que el haber el corrector dado de mano al pié y declaradose en favor de la zanca, no reconoce otra razon sino que zanca tiene las mismas vocales que barba y el mismo número de letras. Estas son correcciones cabalísticas; y allí van correcciones donde quieren letras, viene á ser lo mismo que allá van leyes donde quieren reyes. Por este sistema ha convertido el señor Hartzzenbusch sincero en sin pero, fértil en feliz, geometría en simetría y demás que verá ó podrá ver el curioso lector.

XXVI.

Texto de Cervantes. «Sancho que habia estado muy atento á la narracion del primo, le dijo: dígame, señor,...

sabríame decir... ¿quién fué el primero que se rascó en la cabeza? que yo para mí tengo que debió de ser nuestro padre Adán. Si seria, respondió el primo, porque Adán no hay duda sino que tuvo *cabeza y cabellos*; y siendo esto así, y siendo el primer hombre del mundo, alguna vez se rascaria.» (Parte II, cap. XXII.)

El corrector escribe *cabeza y cabellos y manos*, y dice con la mayor seriedad del mundo: «Se trata de rascarse, para lo cual hacen falta las *manos*, palabra que no está en las demás ediciones, y no seria por culpa del autor.» (Nota 110, tomo 3.º)

Todo el mundo sabe el dicho de Carrasco: «Cuando me pica me rasco,» de lo cual se deduce que cuando no le picaba, no se rascaba; y debia ser así, á no ser que se conceda que puede haber un efecto sin causa, lo cual seria absurdo.

Segun esto, para que Adán se rascase, era forzoso que además de tener *cabeza y cabellos y manos*, le picase: deberá, pues corregirse este lugar del *Quijote* escribiendo: Adán, no hay duda sino que tuvo cabeza y cabellos y manos, y que alguna vez le picaría y siendo esto así, alguna vez se rascaria.

De esta demostracion, aunque nada tiene de seria, se deduce rigorosamente que si concedemos al Sr. Hartzzenbusch que el texto del *Quijote* no está bien, por cuanto para rascarse Adán no le bastaba tener cabeza y cabellos, pues le habian de hacer falta las manos, es forzoso que el Sr. Hartzzenbusch nos conceda que su correccion está mal; pues aun teniendo Adán cabeza, cabellos y manos, si alguna vez no le picó, no se concibe que nunca se rascase.

Veamos ahora el *reparo* que el señor Hartzzenbusch (olvidado de que es peor meneallo) opuso á nuestra demostracion.

Hartzzenbusch. El guia que llevó á la cueva de Montesinos á D. Quijote y á Sancho, preguntado por éste si seria Adán el primero que se rascó en la cabeza, le dice: «Adán no hay duda sino que tuvo *cabeza y cabellos*, y siendo esto así... alguna vez se rascaria.»

En la edicion primera de Argamasilla se imprimió «cabeza, cabellos y manos;» en la segunda solamente «cabeza y manos.»

Acosta. Eso fué trasquilar á nuestro primer padre de una sola tjeretada. Tengo por seguro que á haber habido tercera edicion, no sale conforme ni con la primera ni con la segunda: ¡tan feo cuando es en variantes el Sr. Hartzzenbusch!

Hartzzenbusch. El Sr. Acosta, para demostrar que no hacia falta mentar las manos...

Acosta. Yo no dije que las manos estén demás para rascarse, dije si que para rascarse, lo principal es que pique, y cité á Carrasco para autorizar mi dicho.

Hartzzenbusch replica diciendo con su ordinario chiste...

Acosta. ¿Ordinario, he? ¡Y cómo sabe el Sr. Hartzzenbusch jugar del vocablo! Así me gusta, pues donde las dan las toman: siga la danza;

Y pues nos brinda fortuna, no hemos de hacerle un desaire desaprovechando una ocasion tan oportuna de echar una cana al aire.

Hartzzenbusch. que para esto de rascarse Adán, seria necesario tambien que le picara.

Acosta. En rigor, hay quien se rasca sin que nada le pique; pero esta manera de rascarse, que no sé si será del caso en la presente cuestion, no se explica en el Diccionario de la Lengua: es un modismo andaluz.

Hartzzenbusch. Según aquel principio de que para guisar una perdiz, lo primero que se necesita es perdiz que guisar...

Acosta. ¡Muy bien por la novedad y delicadeza del chiste! ¡esto es saber chistar!

Hartzzenbusch reconoceremos en esta grave cuestion, siguiendo al guia de D. Quijote, que para rascarse la cabeza hay indispensablemente que tenerla.

Acosta. Ya se deja ver que *grave* es antífrasis de *frivola*; y en efecto no puede serlo más la cuestion presente; pero si frivola es la cuestion, no le va en zaga la correccion. Y nótese de paso que el mismo Sr. Hartzzenbusch que sabe que puedellamarse *grave* á lo que es frívolo no permite á Sancho Panza que llame *muchacheries* á los perances que lesalian á las espaldas. Es verdad que á Sancho lo mantearon; pero estoy seguro de que por mucho que el manteo le

escociese, le escuecen mucho más al Sr. Hartzzenbusch mis demostraciones *Hartzzenbusch.* No se hable de *manos*, porque no se nos burle el Sr. Acosta;... *Acosta.* ¡Dios me libre! y mas tratándose de cuestion tan grave.

Hartzzenbusch. pero preguntemos á cualquier lector con sentido comun... *Acosta.* Es decir: preguntemos á cualquier lector que tenga sentido comun.

Hartzzenbusch. si para rascarse en la cabeza es muy necesario tener *cabellos*.

Acosta. A mí me parece que si á un ombre que tenga sentido comun se le hace la tal pregunta, en vez de contestar á ella, lo que hará será reirse.

Hartzzenbusch. Adán calvo ¿no hubiera podido rascarse?

Acosta. Aunque el Sr. Hartzzenbusch no lo expresa, ya se deja entender que su pregunta es esta: «Adán calvo ¿no hubiera podido rascarse la cabeza?» Así es como debe entenderse este lugar de su *reparo*; pues de otro modo, no se ve que hubiese ninguna dificultad en que un Adán calvo se rascase las narices

Suponemos que ese Adán calvo, no gastaria peluca, porque si la gastaba, ya tendria cabellos en la cabeza. Debió, pues, decir el Sr. Hartzzenbusch: «Adán calvo y sin peluca ¿no hubiera podido rascarse en la cabeza?»

Hartzzenbusch. La añadidura de las *manos* merece las burlas del Sr. Acosta;...

Acosta. ¡Dáale con que me burlo! A mis lectores doy por testigos de la verdad en este caso.

Hartzzenbusch. del pegote ridiculo de los *cabellos* nada nos dice: ¿cómo no le ha hecho reparar en él ninguna de esas notas impertinentes!

Acosta. Pero, señor, ¿es forzoso que todos veamos ese pegote, siendo así que nadie lo ha visto hasta ahora mas que el Sr. Hartzzenbusch? Sea pegote, nora buena; pero si pegote es, debe ser un pegote cuyo descubrimiento estaba reservado al Sr. Hartzzenbusch á cuya crítica microscópica no hay pegote por invisible é imaginario que sea que se resista.

Hartzzenbusch. En la edicion primera de Argamasilla se dejó la diciton *cabellos*, por conservar todo lo que habia, sin perjuicio del aditamento que pareció preciso;...

Acosta. Es decir, se dejó el pegote *cabellos*, templándolo con el aditamento *manos*, que pareció preciso para atenuar el pegote.

Hartzzenbusch pero indudablemente está equivocada aquella diciton en lugar de *manos ó uñas*, que no dejan de hacer falta para rascarse. Probablemente lo que habria en el original, bien ó mal escrito, seria: «Adán... tuvo cabeza y tuvo uñas; y siendo esto así...» etc.

Acosta. Ya se está viendo que el señor Hartzzenbusch, reparando en pelillos en que no reparó en sus «tantos y tan pelillosos reparos» el Sr. Clemencin, deja á un lado el *cabeza y cabellos y manos* que puso en la célebre edicion de Argamasilla, y se decide por último por *cabeza y uñas*.

Ahora bien, ateniéndonos al dicho de Carrasco y á las consecuencias de dicho dicho, repetimos lo dicho: «Para que Adán se rascase, era forzoso que además de tener *cabeza y uñas*, le picase; deberá pues corregirse la ultima correccion del corrector escribiendo: Adán no hay duda sino que tuvo *cabeza y uñas*, y que alguna vez le picaría; y siendo esto así, alguna vez se rascaria.

Basta ya de rascadura.

XXVII.

Texto de Cervantes. «Y digacada n; lo que quisiere; que si por esto fuere reprehendido de los ignorantes, no será castigado de los rigurosos.» (Parte I, cap. XXV.)

El corrector quita *rigurosos* y pone *juiciosos*, diciendo: «Parece que de los *rigurosos* es de quien se debe temer el castigo más.» (Nota 190, tomo 1.º)

Se concede esto, pero se niega la necesidad de la correccion.

Nadie mas propenso á castigar que los rigurosos; pero el que no teme ser castigado por estos, no teme ser castigado por nadie; y esto es precisamente lo que quiso significar y significó en este lugar D. Quijote.

El descubrimiento del pretendido defecto anterior es propiedad esclusiva del Sr. Hartzzenbusch, quien tachando á D. Diego Clemencin de *pellizoso* reparador, lo ha dejado sin embargo muy atrás.

Zacarias Acosta.

Parece que persigue a desgracia en estos días a la aldea de Jesús del Valle. Ayer á las dos de la tarde, en el cuarto principal de la casa número 38 de la misma calle, tuvo lugar otro suceso lamentable. Un niño como de cuatro años de edad, jugando con una caja de fósforos, se inflamaron estos y se le prendieron las ropas en ocasión de hallarse la madre en una habitación inmediata. A los gritos del infeliz niño, la madre acudió, y al verle en estado tan lastimoso, obedeciendo á los impulsos maternales, se arrojó á él, sufriendo también algunas quemaduras. Madre é hijo fueron curados en la casa de socorro del primer distrito, siendo el estado del niño de alguna gravedad.

Todavía ha habido una desgracia más á consecuencia del incendio ocurrido el miércoles. La viuda de uno de los infelices que perecieron en un hundimiento, ha fallecido á causa de la terrible impresión que le causó aquel suceso. El ministro de Fomento ha dispuesto que se entregue una cantidad, relativamente importante, á dos empleados de aquel departamento que han perdido cuanto poseían á consecuencia del incendio del miércoles. Consignamos con gusto el rasgo de generosidad del señor Orovio.

El comité popular alfonsino ha elegido para presidente al ministro de la Gobernación, señor Romero y Robledo, y vicepresidente al señor don Emilio Santos.

Hoy se presentará á la firma del rey el decreto cambiando de nombre el batallón cazadores de Alcolea, cuya noticia anticipamos hace algunos días á nuestros lectores.

En la tarde de ayer una criada que estaba sirviendo en la Carrera de San Gerónimo, se marchó de la casa de sus amos llevándose dos cubiertos de plata, dos candelabros del mismo metal y 22 reales en dinero.

En la calle de las Provisiones, fué ayer mordido un niño en el brazo derecho. No se sabe quien sea el dueño del animal ni si este se hallaría ó no atacado de hidrofobia.

Por el tren del Norte salieron ayer el señor duque de Ahumada, el ex-diputado señor Mahanas y el señor Vela-co, y llegaron el tesorero central de Hacienda y la señora del general Lujan.

Por la línea ferrea del Mediodía salieron ayer: por el de Alicante y Valencia el general Weyler y el señor Madrazo; por la de Zaragoza el banquero señor Navarro y el señor conde de Aguilár; y por el de Andalucía el general Lopez Dominguez, y el señor conde de Torres Cabrera.

A las dos y media de la tarde de ayer salió el tren de baños de Valencia, Alicante y Cartagena: cerca de la estación de Getafe se inutilizó la máquina, y tuvo que salir otra á ponerse á la cabeza del tren para continuar el viaje.

Una carta que dice *La Correspondencia* es de buen origen recibida de París hoy, dice que hay una absoluta discordancia entre el señor Ruiz Zorrilla y los que con él están, por un lado, y los señores Gambetta, Castelar y los amigos de este por otro.

Esta madrugada se hallaban interrumpidas las líneas telegráficas de Valencia, Mérida, Alicante y Andalucía, excepto la de Sevilla. La comunicación con Zaragoza era difícil. El cable de Bilbao á San Sebastián seguía interrumpido. Las demás líneas funcionaban con regularidad.

En la sesión que celebró ayer tarde la diputación provincial de Madrid, presentó y apoyó el señor Sanchez Milla una proposición que fué aprobada por unanimidad, aplicando 1.500 pesetas de los fondos destinados á calamidades públicas, para remediar las desgracias ocurridas en el incendio de la calle de Casus del Valle.

El rey envió también ayer al gobernador interino, 8.000 rs. con el propio objeto sin perjuicio de otras cantidades con que ya ha ocurrido á varias personas por igual motivo, entre ellas 1.000 reales á cada una de las familias de los cuatro desgraciados que perecieron en el hundimiento.

Anoche ocurrió en Madrid uno de esos hechos que repugnan á la moral y afectan á los menos impresionables, no tan solo por lo que tienen de horroroso, sino por la clase de personas que figuran como protagonistas en el sangriento drama.

Parece increíble que la mujer, cuyos instintos maternales debieran dulcificar sus sentimientos y hacer tímidos y respetuosos los impulsos de su carácter, sin que nada fuera bastante á alterar tan bellas cualidades, propias de la naturaleza de su sexo, llegue á tal extremo de abyección y de inmundicia, que la convierte en un criminal homicida. Y, sin embargo, esto es una realidad, y prueba de ello es el hecho á que nos referimos y de que vamos á dar cuenta como ha llegado á nuestros oídos.

Serían las diez y media de la noche cuando en la esquina que forman las calles de Mira el Río y de Chopá se promovió una cuestión entre dos jóvenes prostitutas, huéspedes de diferentes casas; la una llamada Pepa N. y la otra Julia Rodriguez. La cuestión versó en primer lugar sobre ciertos amores que con un mismo sugeto habían tenido ambas contentas, concluyendo por disputar sobre cuál de las dos tenía más que agra-

decir á la naturaleza. De las palabras pesaron á las obras, dándose de bofetadas y tirándose del pelo; pero la Pepa, de más intención ó más sagaz que la otra, sacó una navaja sin que de ello se apercebiera la Julia é infirió á esta tan terrible puñalada en el cuello, que atravesándola la traquearteria, la ocasionó un derrame de sangre interior imposible de corregir, y á las doce de la noche estaba ya espirando en la casa de socorro de la Carrera de San Francisco.

El señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad que estaba de guardia, se constituyó inmediatamente en dicha casa de socorro, y gracias á su actividad, pudo recibir declaración á la víctima, sin que sepamos ni hayamos preguntado cual fuera su declaración, respetando el secreto del sumario, pues lo que llevamos referido, no son más que las versiones que corrieron anoche de público en el barrio del suceso, sin que respondamos de la completa exactitud de este relato, que otros nos rectificar, cuando el estado de la causa lo permita. La que se cree autora del delito no pudo ser hallada en los primeros momentos, á pesar de los escrupulosas averiguaciones del juzgado; sin embargo, se habian detenido algunas mujeres, entre ellas una de las amas de la casa en que aquellas estaban hospedadas; no sabemos si quizás alguna de ellas resultará culpable, y si á estas horas estará también la prófuga en poder de la justicia.

En el Bolsín se cotizó anoche el consolidado interior á 16 80.

Parece que no se tratará de la cuestión de gobiernos vacantes, hasta después de dos semanas, término en que el Gobierno habrá adoptado varias medidas.

En la sesión de la diputación de ayer el expediente de subasta para el arrendamiento del *Diario de Avisos* ha quedado sobre la mesa á petición del señor Torres Mendoza.

Don Serafin Tornos se ha encargado del negociado facultativo de telegrafos del ministerio de Ultramar durante la ausencia de don Francisco Luceño, que se halla en los baños de Loeches.

Los amigos del señor Sagasta orecian anoche que aun tardará dicho señor algunos días en regresar á esta corte.

Hoy probablemente habrá continuado, como ayer, el bombardeo de los puertos ocupados por los carlistas.

Dice un periódico de Lisboa que en aquella capital se han presentado dos casos de fiebre amarilla.

GUERRA CIVIL.

Segun noticias, los seis batallones carlistas que estaban anteayer en Sant Coloma de Farnes han salido hacia Amer, Anglés y La Sella; y esta mañana, al pasar el tren, estaban algunos batallones catalanes en Malgrat, Banes y Tordera, siendo probable se hayan retirado hacia Santa Coloma. (Autorizada)

El sábado último se presentaron á indulto en Portugal tres robustos mozos carlistas armados, pertenecientes los tres á la escuadra de gastadores del batallón faccioso titulado Cantabro.

Las fuerzas de Vallejo se dirigen á Subirats en persecución de una ronda carlista. (Autorizada)

Un telegrama del capitán general de Extremadura, recibido hoy, y con referencia al alcalde de Castuera, participa que la partida que se dijo se había levantado en aquel distrito fuerte de 20 hombres, ha quedado reducida á tres.

El Gobierno no había recibido hasta las siete de la tarde de ayer ninguna noticia de la Seo de Urgel, despues de las publicadas en la *Gaceta*. Únicamente había recibido un telegrama del embajador de España en París, anunciando que *El Gaulois* de la mañana publicaba un telegrama de Bourg Madame, diciendo que las fortalezas de la Seo se habían rendido, y que toda la guarnición estaba prisionera.

El Gaulois, al dar esta noticia, que dice haberle sido comunicada por despacho de Bourg Madame, la atribuye gran importancia, y añade que el obispo de Urgel será entregado á los tribunales.

Camprubí debió llegar el jueves á Figueras y Moreno del Villar á Farrera, Enrile á Artesá de Segre. (Autorizada)

El brigadier Chacon salió ayer de Granollers para San Celoni, y Acellana para Tarrasa. (Oficial)

Despachadas las propuestas de jefes, oficiales, clases y tropa del Norte, ayer se ocupó el Consejo de las recompensas de oficiales generales y coroneles; propuestos del mismo ejército, las cuales no se harán esperar muchos días. (Autorizada)

Segun telegrama de Lugo recibido ayer en el ministerio de la Guerra, las facciones que se habían presentado en la provincia de Oviedo al mando de Estendi, Capey y Borcos, han sido batidas por las fuerzas de ejército que iban en su persecución en Peñas de Nórde, causándoles un muerto y un prisionero, y poniéndolas en completa dispersión. Los restos desordenados se han dirigido á la provincia de Lugo.

La *Gaceta* oficial de hoy publica las siguientes noticias de la insurrección, algunas de las cuales ya anticipábamos á nuestros lectores en otro lugar.

Cataluña.—El general en jefe del ejército de Cataluña dice á este ministerio

desde la Seo con fecha 20 en telegrama recibido á las 9 y 15 minutos de la noche de ayer, que estaba corriendo el plazo de una suspensión de hostilidades que terminaba aquella noche aunque probablemente se prolongaría; que los sitiados se negaban á renunciar á la condición de quedar prisioneros de guerra; que se continuaban en tal actitud renovando con toda decisión ataques; que se habían escapado de los fuertes presentándose en su campo hasta unos 80 individuos, á los cuales no les había concedido la ventajosa de presentados, excepto á los artilleros y á los que prestaban servicio.

Añade que si en este último abriese la llana, se pasarían las dos terceras partes de los defensores, imposibilitados de bajar á tomar agua. Las bajas que los sitiados han tenido hasta ahora, deben ascender, segun los presentados, á 200 entre muertos y heridos. Finalmente dice que el día anterior había permitido que acabasen de salir de los fuertes los ancianos, mujeres y niños.

El cónsul de Perpiñan dice igualmente con fecha de ayer, que había enviado por Cete á Barcelona, 30 carlistas indultados en la Seo.

El general en jefe del ejército del Norte, se dirigió desde Vitoria con fecha de ayer, que acababan de presentarse allí 10 individuos de tropa carlistas y seis en Tafalla, sumando entre todos 17, los 14 de ellos con armas.

Segun su declaración hay una completa perturbación en el campo carlista, habiendo destituido á Mogrovejo, Valdespina, Hornaza, Zaldueño, Yoldi y otros varios jefes, algunos de los cuales han apuesto despues, porque de todos alternativamente desconfían.

Los pequeños partidos de facciosos que habían aparecido en Asturias y Extremadura, han sido instantáneamente destruidos, segun los partes recibidos de los respectivos distritos.

SECCION OFICIAL.

Además de las noticias referentes á la insurrección carlista recibidas hasta la madrugada de hoy en el ministerio de la Guerra, publica la *Gaceta* las siguientes disposiciones oficiales.

Reales decretos referendados por la Presidencia del Consejo decretando no haber lugar á elegir las competencias suscitadas entre los gobernadores de las provincias Baleares y de Navarra y los jueces de primera instancia de Jaca y de Tafalla respectivamente.

Real decreto expedido por el ministerio de Fomento disponiendo se adopten las medidas conducentes al establecimiento en el Hospital de otro clinico independiente de aquél y dirigido administrativamente en la forma que el Gobierno determine.

Otro nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Huelva á don José Zambrano y Lara.

Circular del de Gobernación resolviendo acerca de las reclamaciones que se han elevado á dicho ministerio sobre la interpretación dada á la ley de 28 de Mayo último, aclaratoria del real decreto de 30 de Abril de este año, en lo relativo á las exenciones alegadas por los mozos comprendidos en anteriores reservas.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Aunque en el discurso de la anterior semana hemos dado cuenta á nuestros lectores en la sección de noticias de *El Popular*, interesantes, aunque no muy buenas nuevas de Valencia, relativas á la cosecha del aceite y de la naranja, no por eso hemos de pasar sin reproducirlas en la presente *Revista*, no para contristar el ánimo de nuestros habituales lectores, porque estamos muy lejos de pensar así; sino para decirles la verdad ísa y llamamente, ya sea adversa ó favorable.

Así, pues, debemos manifestarles que la falta de aguas ha causado tales daños en los olivares de Valencia que la cosecha de aceite se considerará completamente perdida, y por la misma causa en otros puntos, como sucede en el distrito ó término de Liria, donde las autoridades se han visto obligadas á poner tasa al agua que ha de consumir cada vecino.

Esto por lo que respecta al aceite; en cuanto á la naranja, hé aquí lo que refiere *El Mercantil Valenciano* en las siguientes líneas:

«El cultivo de la naranja y del limón en América de poco tiempo á esta parte, comienza á tomar tales proporciones, que el cónsul inglés de San Francisco de California dice á su Gobierno en la Memoria general de este año, que pronto llegarán los Estados Unidos á suministrar de este producto dentro de su territorio; no obstante subir á 110 millones las naranjas y á igual cifra los limones que solo Nueva York importa anualmente.

Se han hecho plantaciones en grande escala al Sud de la California, que han enviado á San Francisco durante 1874, 1.541.000 naranjas y 5.000.000 limones. Los productos son ventajosísimos, pues cada árbol da un valor de 37 á 75 pesetas, y cada hectárea contiene 100 árboles (50 por acre), produciendo cada uno de ellos á los diez años 800, 1.000 y hasta 2.000 naranjas.»

Despues de lo dicho anteriormente, creemos que nuestros lectores varán con gusto las siguientes apreciaciones acerca del resultado aproximado que ha da-

do la cosecha actual en varios países. Francia recogerá 80 millones de hectólitros, ó lo que es lo mismo, 40 menos que en 1874, de donde se deduce que su pérdida actual viene á consistir en un 15 á 20 por 100.

Las transacciones que se convierten en mercados de granos de Londres, no obedecen á datos fijos y precisos, sino que se verifican en condiciones anormales, puesto que aun no es conocido el déficit que arroja la cosecha, si bien es opinión general que aquel será incalculable.

La mala calidad de los trigos de Holanda y Bélgica, les da un valor poco estimable, y no tienen aceptación en los mercados.

En Alemania hay regiones como la Prusia occidental, Pomerania, Silesia y en el ducado de Posen, donde la cosecha es menos que mediana y el trigo húmedo; bueno, ó por lo menos deja satisfechos á los labradores en las regiones del Norte en el Holstein, Hannover, Mecklenburgo y Sajonia, y escasa, últimamente en Hamburgo.

En Austria y Hungría apenas puede compararse con una cosecha mediana, y en Odessa (Rusia) pobre y raquítica en cantidad y calidad.

Tampoco son muy satisfactorias las noticias que han llegado de los Estados Unidos: las lluvias y huracanes tan frecuentes en el Kentucky, Illinois, la Indiana, el Missouri y el Ohio han causado abundantes formidables y estropeado los trigos hasta el punto de que estos Estados se verán en la precisión de dedicarse á la importación de granos en vez de la exportación, como lo han venido haciendo en años anteriores.

Hasta la fecha, los únicos Estados que cuentan con una cosecha favorable, son el Oregon y la California, pues se calculan sus sobrantes en 440.000 toneladas.

En nuestro país tenemos de todo, pues así como en una parte de Castilla y en Extremadura no hay motivo para formular grandes quejas respecto del grano cosechado, no así en Aragón y Castilla la Nueva, especialmente en los pueblos ribereños del Manzanares; donde las ormentas de piedra por un lado, la portanza sequia por otro y la invasión de la langosta, han causado daños de consideración. Mas para mayor inteligencia de nuestros lectores, les daremos á conocer detalladamente cuanto ha ocurrido en diversas localidades en la anterior semana.

En el mercado de Aranda es muy escasa la presentación de grano, porque no terminada aún la recolección; los labradores se dedican más á esta que al tráfico.

Más animación ha reinado en el último mercado celebrado en Arévalo, cuya entrada de granos ha sido bastante regular y fáciles las ventas, por la necesidad que tienen los labradores de hacer metálico.

Barcelona continúa del mismo modo que hemos significado en nuestras *Revistas* anteriores, esto es, inactividad en los embarques, inactividad en la importación y hasta en las operaciones que se limitan al consumo; solo podemos exceptuar, algunas, aunque escasas operaciones entregadas á la especulación, relativas á cereos, algodones y azúcares.

Mal aspecto presenta la plaza de Ciudad Rodrigo, donde se sienten escasos calores y falta de agua para las mil liendas. La recolección ha terminado; pero el precio de los trigos se ha pronunciado en baja.

Los labradores se hallan en completo retraimiento en Carrion de los Condes, sin que se decidan á vender á consecuencia de que esperan aprovecharse de la subida de los granos cuya tendencia se manifiesta en este sentido. Por lo demás, el mercado estuvo tan desprovisto que faltaron muchos granos y semillas.

Tocan á su término las labores de recolección en Herrera del Pisuerga, pues solo falta un par de días de viento para aprovechar los trabajos de la siega. La compra de trigos estaba bastante animada.

La situación de Haro en vez de mejorarse empeora. El calor abrasador que se experimenta en dicha comarca está causando daños de considerable magnitud en las plantaciones, y con especialidad en los viñedos los cuales se van asolinando, y perdiendo mucho también á consecuencia de haberse apoderado de ellas el *oidium*, de modo que casi puede decirse que han quedado destruidas las esperanzas de los que creyeron obtener una abundante cosecha de este fruto. Y si á esto se agregan los malos resultados que se han obtenido de los cereales, la situación de estos labradores llegará á ser tan penosa como llena de privaciones. Estas causas, y la fatal guerra civil cuyos efectos sienten más inmediatamente los pueblos ribereños del Ebro, son el motivo de que los mercados carezcan de importancia.

La cosecha de cereales recogida en Medina del Campo es corta, y aunque los trigos se han cotizado con alguna baja no obstante, se ha vendido todo lo presentado en el último mercado.

Nada tenemos que añadir á lo dicho

en semanas anteriores, respecto de la plaza de Málaga; nulidad y paralización completa en las operaciones.

Despues de haberse realizado algunas pequeñas ventas de granos en Peñaranda, ha quedado encumulado el mercado de la cosecha se ha hecho en regu areas condiciones, aunque el trigo ha bajado de peso.

En el de Potes no se presentaron apenas ganados, y reinó muy poca animación. Otro tanto sucede en Palencia donde los mercados se hallan casi desiertos á causa de las pocas entradas y la falta de movimiento mercantil que no satisface á los compradores.

La cosecha de cereales por lo general mala y mediana en todas las zonas de la provincia y escasa en cantidad aunque en calidad puede considerarse como regular, por la buena granazón que presenta.

Los fuertes calores y la falta de agua perjudican mucho los viñedos y están casi agostando las demás plantaciones. Poca novedad ofrece el mercado de Piedrahita; los labradores se muestran afanosos para concluir pronto con las últimas labores de la recolección en la eventualidad que sobrevenga un temporal malo que las paralice.

La cosecha de cereales es regular y corta la de garbanzos.

En Salamanca, segun noticias de *Revista Agrícola*, hay una paralización completa en las transacciones de trigo, á causa de no poderse armonizar los precios de los vendedores con los de la oferta. Los panaderos no compran porque no tienen agua en los rios para moler, y las fabricas de harinas están casi paradas por la misma causa. La seca es muy grande, y si durante lo que resta de aquí al 8 de Setiembre no sobrevienen aguas, es posible se corte el riego del rio, dando lugar á que las harinas tomen favor, aun cuando los trigos estén arreglados.

Los ganados toman elevación de precios. Las noticias que hemos adquirido de Sevilla, Córdoba y Jaen respecto de los olivos, son muy poco favorables, así como se espera una cosecha regular ó escasa más bien corta.

Solamente para entretener el movimiento comercial durante la anterior semana, se hizo algo en azúcares y harinas en la importante plaza de Santander, por lo demás nada se ha hecho que merezca llamar la atención, ni que de carácter á la situación de los negocios.

Con precios altos en ganado vacuno y caballerías menores se celebró el último mercado de Tordesillas, no así en granos que fué completamente nulo á causa de las escasísimas existencias que se presentaron.

Ante la necesidad de hacer dinero para pago de contribuciones, se facilitaron ventas de trigos en el mercado de Tamames, pero con baja en los precios.

Con excesiva calor están ya para terminar las labores de la recolección en Villafraña del Bierzo, siendo buena la cosecha del trigo, superior la de patatas, satisfactoria la del vino, menos las papas atacadas de *oidium*, y buena también y abundante en variedad de frutas.

Continúa en gran escala por los puertos de Vigo y la Coruña, la exportación de bueyes para Inglaterra, lo cual produce el movimiento de riqueza de Galicia en ganado vacuno.

Nada tenemos que decir de Valencia donde continúa el mercado sin interés alguno. En el de Villalon, están para terminarse los trabajos de la recolección, celebrándose por término medio un setecientos de rendimiento por cada una de sembradura.

Los precios de los cereales se han pronunciado en baja en Zamora y se posan de esto ruina alguna animación entre los compradores, y bastante concurrencia en los mercados. La recolección de la mina, y la falta de agua ha impedido la granazón de uva, cuyo tamaño es pequeño.

Con precios sostenidos se han celebrado los mercados de Zaragoza, habiéndose presentado en ellos regular cantidad de trigos; se han manifestado tendencias á la baja en las clases inferiores, siendo más sostenidos los precios de los superiores. Las harinas continúan en baja, pero apenas se hacen operaciones y los tenedores se atraen por el alza de este resultado.

Y dando por terminada esta misiva, se reseña, hé aquí los precios que detallan han alcanzado los artículos siguientes:

ALGOY (Alicante) 25 de Agosto. Trigo: del país á 15, 16 y 17 rs. varechales; manchego, buena calidad, á 19 y 20 rs. bida á 9 y 9 1/2; harinas á 15 y 16 rs. arroba; superior cantidad á 20 y 21.

Los trigos tienden á una respectiva baja, pues además de las muchas existencias, apenas se realizan operaciones. Los pebrés labradores que están atravesados y deben buenas cantidades que se evaporan con tanto consumo y contribuciones, cesan los productores de sus cosechas á precios nada ventajosos.

Vertical text on the left margin, partially cut off.

Para ellos, apresurándose a reunir... Ciudad RODRIGO (Salamanca) 25 de Agosto... CANTALAPIEDRA (Salamanca) 24 de Agosto... CORDOBA 27 de Agosto... GALVE (Guadalajara) 25 de Agosto... GRANADA 27 de Agosto... HARO (Logroño) 26 de Agosto... JERÓNIMO (Sevilla) 21 de Agosto... LORCA (Oviedo) 25 de Agosto... MALAGA 24 de Agosto... BEJAR (Salamanca) 24 de Agosto...

Ciudad RODRIGO (Salamanca) 25 de Agosto. Trigo candel... CANTALAPIEDRA (Salamanca) 24 de Agosto. Trigo de 36 a 38 rs. fanega... CORDOBA 27 de Agosto. Trigo de 46 a 52... GALVE (Guadalajara) 25 de Agosto. Los labrad... GRANADA 27 de Agosto. Trigo de 45 a 55... HARO (Logroño) 26 de Agosto. Trigo de 31 a 34... JERÓNIMO (Sevilla) 21 de Agosto. Terminado... LORCA (Oviedo) 25 de Agosto. Maíz a 54... MALAGA 24 de Agosto. Harinas... BEJAR (Salamanca) 24 de Agosto. Trigo de 35 a 40...

Madrid 28 de Agosto. Carne de vaca... Murcia 27 de Agosto. Trigo del país... Medina del Campo (Valladolid) 26 de Agosto. Trigo de 37 1/2 a 37 3/4... Madrid 28 de Agosto. Carne de vaca... Pálenca 25 de Agosto. Trigo de 34 a 36... Penabanda (Salamanca) 26 de Agosto. Trigo nuevo... Piedrahita de la Sierra (Ávila) 24 de Agosto. Trigo de 30 a 34... Potes (Santander) 27 de Agosto. Trigo nuevo... Rioseco (Valladolid) 27 de Agosto. Trigo al... Sigüenza (Guadalajara) 21 de Agosto. Terminado... Santander 23 de Agosto. Harinas...

Acitores. Recibirónse 113 pipas... Arroz. Llegada de 37 sacos... Jabon. Arribo de 65 cajas... Cueros. Sin ventas... Sevilla 26 de Agosto. Trigos fuertes... Salamanca 26 de Agosto. Harinas... Torrelavega (Santander) 27 de Agosto. Harina de primera... Torredillas (Valladolid) 26 de Agosto. Trigo de 35 a 33... Tamames (Salamanca) 24 de Agosto. Trigo de primera... Ubeda (Jaén) 27 de Agosto. El mercado... Valencia 25 de Agosto. Arroces... Claros de Castilla... Cádiz 23 de Agosto. Trigo de 37 a 35... Cádiz 23 de Agosto. Trigo de 37 a 35... Cádiz 23 de Agosto. Trigo de 37 a 35...

Curtidos. Han tenido alguna baja... VILLALON (Valladolid) 25 de Agosto. Trigo 35 a 36... VIGO (Pontevedra) 25 de Agosto. Harina de primera... Azúcar blanco... Bacalao noruego... Café de 28 a 30 pesos... Cacao Caracas... Conserva de pimientos... Pepinillos... Quesos... Grasa de sardina... Palo campeche... VILLAFRANCA DEL VIEJO (León) 26 de Agosto. Trigo de 42 rs... Zamora 27 de Agosto. Harinas... ZARAGOZA 27 de Agosto. Trigos... VALÈNCIA 25 de Agosto. Arroces... Trigos de los duros... Cádiz 23 de Agosto. Trigo de 37 a 35... Cádiz 23 de Agosto. Trigo de 37 a 35... Cádiz 23 de Agosto. Trigo de 37 a 35... Cádiz 23 de Agosto. Trigo de 37 a 35... Cádiz 23 de Agosto. Trigo de 37 a 35...

ULTIMA HOJA.

El Gobierno acaba de publicar por extraordinario... MINISTERIO DE LA GUERRA... «Bourg-Madame, 27 Agosto, 7-22 maf... «Guerra, 28 Agosto, 9-15 m... «Ministro Guerra. Madrid.—Genera... en jefe del Centro y Cataluña... Sea, 26 de Agosto 1875. Se acaban de firm... 6 de la tarde, los preliminares de r... rendencia de los fuertes, quedando g... rnicion prisionera con honores de guerra... por su brillante defensa. Castillo se en... entrega ahora. Ciudadela mañana a las 7... A. Martínez de Campos. J. Castellanos... «La cuestion vital.—Que encierra la salud corporal de millones de personas, se somete a todos los que padecen de disparencia, constipacion, afecciones bilio... sas, debilidad general, ó cualquier otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. Quieris aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol? catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tienen gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse a cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes. Si deseas gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas salutíferas condiciones, las Píldoras Azucaradas de Bristol realizarán vuestro deseo. En todos los casos en que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla debe ser tomada con las Píldoras. 418

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes... REVALENTA ARABIGA DU BARRY. Veintisiete años de un invariable éxito...

mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales... Curación n.º 80,416.—El Sr. Doctor F. W. Beuque...

nutritiva que la carne. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas...

«cuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. En pasta para hacer 6 tazas, 17 rs., 12 tazas, 24 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., 6 sean 4 cuartos la taza...

«cuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. En pasta para hacer 6 tazas, 17 rs., 12 tazas, 24 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., 6 sean 4 cuartos la taza...

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 a adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

Boletín religioso. Santos de mañana.—Sta. Rosa de Lima v. y s. Fiacro, y s. marcos s. Ramon Nonato cf., s. Robustiano mr. y la traslación de los santos Emeterio y Celedonio.

ACIONES, asegura contra el incendio todos los objetos, muebles e inmuebles que el fuego puede deteriorar ó destruir, mediante condiciones muy ventajosas.

POMADA REGENERADORA. NO MAS CABELLOS BLANCOS. Única infalible que devuelve al cabello blanco su primitivo color rubio, castaño ó negro.

Denticina infalible. Es el consuelo de las madres, pues salva de la muerte a los niños que sufren la dentición.

ANUNCIOS. CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL Pecho, DEL Corazon, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

ESPECTACULOS. LOS ANDALUCES. Teatro cómico-bufo, de grandes figuras andaluzas, situado en el Arenal.

PINO Y VIVO, farmacéutico, Trapería, número 1, Murcia. PRODUCTOS ESPECIALES. Granulos.

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos que sean.

POESIAS DE LA Sra. D.ª Eladia Bantista y Patier, precedidas de un prólogo POR D.ª Faustina Saez de Melgar.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NOMAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA de SALLES, producto perfeccionado. Este producto sublime vuelve siempre a los cabellos blancos y ala barba su color primitivo sin preparacion ni lavaduras.

PLAZA DE TOROS. Carridas de toros de muerte que tendrán lugar en esta capital en los dias 6 y 7 de setiembre próximo.

ESPECTACULOS. LOS ANDALUCES. Teatro cómico-bufo, de grandes figuras andaluzas, situado en el Arenal.

PINO Y VIVO, farmacéutico, Trapería, número 1, Murcia. PRODUCTOS ESPECIALES. Granulos.

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos que sean.

POESIAS DE LA Sra. D.ª Eladia Bantista y Patier, precedidas de un prólogo POR D.ª Faustina Saez de Melgar.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NOMAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA de SALLES, producto perfeccionado. Este producto sublime vuelve siempre a los cabellos blancos y ala barba su color primitivo sin preparacion ni lavaduras.

PLAZA DE TOROS. Carridas de toros de muerte que tendrán lugar en esta capital en los dias 6 y 7 de setiembre próximo.

ESPECTACULOS. LOS ANDALUCES. Teatro cómico-bufo, de grandes figuras andaluzas, situado en el Arenal.

PINO Y VIVO, farmacéutico, Trapería, número 1, Murcia. PRODUCTOS ESPECIALES. Granulos.

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos que sean.

POESIAS DE LA Sra. D.ª Eladia Bantista y Patier, precedidas de un prólogo POR D.ª Faustina Saez de Melgar.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NOMAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA de SALLES, producto perfeccionado. Este producto sublime vuelve siempre a los cabellos blancos y ala barba su color primitivo sin preparacion ni lavaduras.

PLAZA DE TOROS. Carridas de toros de muerte que tendrán lugar en esta capital en los dias 6 y 7 de setiembre próximo.

ESPECTACULOS. LOS ANDALUCES. Teatro cómico-bufo, de grandes figuras andaluzas, situado en el Arenal.

PINO Y VIVO, farmacéutico, Trapería, número 1, Murcia. PRODUCTOS ESPECIALES. Granulos.

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos que sean.

POESIAS DE LA Sra. D.ª Eladia Bantista y Patier, precedidas de un prólogo POR D.ª Faustina Saez de Melgar.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NOMAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA de SALLES, producto perfeccionado. Este producto sublime vuelve siempre a los cabellos blancos y ala barba su color primitivo sin preparacion ni lavaduras.

PLAZA DE TOROS. Carridas de toros de muerte que tendrán lugar en esta capital en los dias 6 y 7 de setiembre próximo.

ESPECTACULOS. LOS ANDALUCES. Teatro cómico-bufo, de grandes figuras andaluzas, situado en el Arenal.

PINO Y VIVO, farmacéutico, Trapería, número 1, Murcia. PRODUCTOS ESPECIALES. Granulos.

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos que sean.

POESIAS DE LA Sra. D.ª Eladia Bantista y Patier, precedidas de un prólogo POR D.ª Faustina Saez de Melgar.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NOMAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA de SALLES, producto perfeccionado. Este producto sublime vuelve siempre a los cabellos blancos y ala barba su color primitivo sin preparacion ni lavaduras.

PLAZA DE TOROS. Carridas de toros de muerte que tendrán lugar en esta capital en los dias 6 y 7 de setiembre próximo.

ESPECTACULOS. LOS ANDALUCES. Teatro cómico-bufo, de grandes figuras andaluzas, situado en el Arenal.

PINO Y VIVO, farmacéutico, Trapería, número 1, Murcia. PRODUCTOS ESPECIALES. Granulos.

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos que sean.

POESIAS DE LA Sra. D.ª Eladia Bantista y Patier, precedidas de un prólogo POR D.ª Faustina Saez de Melgar.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NOMAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA de SALLES, producto perfeccionado. Este producto sublime vuelve siempre a los cabellos blancos y ala barba su color primitivo sin preparacion ni lavaduras.

PLAZA DE TOROS. Carridas de toros de muerte que tendrán lugar en esta capital en los dias 6 y 7 de setiembre próximo.

ESPECTACULOS. LOS ANDALUCES. Teatro cómico-bufo, de grandes figuras andaluzas, situado en el Arenal.

PINO Y VIVO, farmacéutico, Trapería, número 1, Murcia. PRODUCTOS ESPECIALES. Granulos.

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos que sean.

POESIAS DE LA Sra. D.ª Eladia Bantista y Patier, precedidas de un prólogo POR D.ª Faustina Saez de Melgar.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NOMAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA de SALLES, producto perfeccionado. Este producto sublime vuelve siempre a los cabellos blancos y ala barba su color primitivo sin preparacion ni lavaduras.

PLAZA DE TOROS. Carridas de toros de muerte que tendrán lugar en esta capital en los dias 6 y 7 de setiembre próximo.

ESPECTACULOS. LOS ANDALUCES. Teatro cómico-bufo, de grandes figuras andaluzas, situado en el Arenal.

PINO Y VIVO, farmacéutico, Trapería, número 1, Murcia. PRODUCTOS ESPECIALES. Granulos.

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos que sean.

POESIAS DE LA Sra. D.ª Eladia Bantista y Patier, precedidas de un prólogo POR D.ª Faustina Saez de Melgar.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NOMAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA de SALLES, producto perfeccionado. Este producto sublime vuelve siempre a los cabellos blancos y ala barba su color primitivo sin preparacion ni lavaduras.

PLAZA DE TOROS. Carridas de toros de muerte que tendrán lugar en esta capital en los dias 6 y 7 de setiembre próximo.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS. MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor, en Murcia, D. P. Leante.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS. MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor, en Murcia, D. P. Leante.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS. MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor, en Murcia, D. P. Leante.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS. MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor, en Murcia, D. P. Leante.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS. MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor, en Murcia, D. P. Leante.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS. MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor, en Murcia, D. P. Leante.